

El Instituto Navarro para la Igualdad y COCEMFE forman a profesionales para la detección de la violencia en mujeres con discapacidad

También se ha trabajado con un grupo de mujeres con discapacidad para fortalecer su empoderamiento

Viernes, 15 de noviembre de 2019

El Instituto Navarro para la Igualdad/ Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI/NABI), en colaboración con COCEMFE Navarra, ha organizado unas jornadas formativas en violencia contra las mujeres y discapacidad con el objeto de mejorar la prevención, detección y atención a las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia contra las mujeres.

A través de estas sesiones, se ha formado a un total de 30 profesionales de la Administración que trabajan con mujeres en situación de violencia, 19 mujeres con discapacidad y personal de 24 entidades que trabajan en este ámbito .

Estas acciones se enmarcan en la Ley Foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres, que establece la formación como una de las principales garantías de aplicación de la propia ley. De esta forma, el Plan de Acción que desarrolla dicha ley, cuenta con un eje estratégico, que es el impulso de formación para profesionales en esta materia, y la realización de protocolos específicos de intervención, coordinación y derivación en colaboración con las organizaciones del ámbito de la discapacidad.

Asimismo, tanto en la Ley Foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres como la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres contemplan, como principio de actuación de las Administraciones Públicas, la discriminación múltiple que surge de la combinación de diversas variables, como puede ser la discapacidad, para avanzar en la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, que supondrá también un avance en la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Ambos marcos normativos incluyen, por tanto, garantizar la equidad en el acceso a todas mujeres a los recursos (especialmente a las mujeres con discapacidad) y su participación plena, igualitaria y efectiva en la economía y en la sociedad.

Organización de un protocolo para el trabajo en red

Por otro lado, según recoge la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2015, el 35,1% de las mujeres de 16 o más años con discapacidad acreditada han sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de sus vidas de parejas, exparejas o terceros, frente al 23,7% de las mujeres sin discapacidad.

En respuesta a ese escenario, el INAI/NABI ha organizado varias acciones formativas centradas en la violencia contra las mujeres y discapacidad. Han recibido una formación específica en este ámbito, personal técnico de las organizaciones de discapacidad y personal técnico de las entidades y recursos específicos que trabajan con mujeres víctimas de violencia.

Además, en este marco de actuación, se creó un grupo de reflexión de mujeres con discapacidad para impulsar la creación de un grupo específico feminista de mujeres con discapacidad.

Igualmente, se han desarrollado varias sesiones entre las organizaciones de discapacidad y los recursos especializados en violencia con el objetivo de elaborar un protocolo de derivación y trabajo en red entre ambas entidades. En estas jornadas, que finaliza este viernes, se han analizado las necesidades y problemáticas en cuanto a la coordinación y derivación en casos de violencia contra las mujeres con discapacidad y buenas prácticas que se realizan actualmente.

En este sentido, se ha trabajado en la elaboración de un documento básico de coordinación y derivación conjunto por parte de las entidades de la discapacidad y las administraciones públicas que intervienen de forma específica en este ámbito.

Estas acciones se enmarcan en el proyecto 'Promoción de la intervención social con perspectiva de género en las entidades con discapacidad de Navarra para la prevención, detección e intervención en violencia contra las mujeres', en el que colaboran el INAI/ NABI junto a COCEMFE Navarra.